

Nuevo Procedimiento de Aforo y Examen Aduana - Importación

Anden N°2 : Aforos de Piso

Siguiente es el procedimiento a seguir para lograr la debida coordinación de las operaciones que se relacionan con exámenes de Aduana y/o Aforos, mismo que tiene como fecha de inicio el día Miércoles, 09 de Septiembre, 2009:

- 1) El Agente de Aduana en conocimiento de las **Declaraciones sujetas a examen físico o aforos**, deben presentar en el Anden 1 de Aduana (en STI) las **carpetas** conteniendo la documentación de base correspondiente a las mismas.
- 2) La presentación de la **carpeta** se debe realizar el día antes de la fecha de Aforo y entre las 08:30 horas y las 16:00 hrs.
La fecha de Aforos se encontrará publicada en la Web-Sti (ingresar a Programación de Faenas STI, luego al icono CFS).
- 3) Todos los contenedores de Retiro Directo e Indirecto con determinación de examen o aforo por parte de Aduana quedan sujetos a este procedimiento.
- 4) Para el caso de Contenedores Indirectos, el Agente de Aduana debe comunicar anticipadamente a CFS/STI que el contenedor ha resultado para examen o aforo Aduana.
- 5) Aduana una vez recibidas las **carpetas** y conocidos los antecedentes, en conjunto con STI programarán la “Secuencia de Aforos”.
- 6) La Secuencia de Aforos e Inspecciones de otros organismos públicos, se encuentra publicada en la Web-STI: Aga´s / Importación / Aforo y desconsolidado. Lugar en donde cada Agencia de Aduana ingresa con su R.U.T y Clave habilitada.
- 7) Los exámenes y Aforos se realizan **sin la presencia de los Transportes**, ya que el despacho o entrega de los contenedores se realiza en horario diferido (según punto 8).
- 8) **Aduana realiza los exámenes y Aforos de acuerdo a procedimiento existente.**
- 9) Terminado todos los Aforos y exámenes programados, STI publicará la **Secuencia de Despacho Directo** de estos contenedores:
 - Para los aforos que hayan terminado antes de las 17:00 hrs., la secuencia se publicará a las 19:00 horas para iniciar el carguío a las 20:00 horas.
 - Para los Aforos que terminen después de las 17:00 horas, la secuencia de despacho se publicará a las 22:00 hrs.; para entregar al día siguiente a partir de las 08:30 horas.
- 10) Los Agentes de Aduana, a través de la Web STI podrán ver su **Secuencia de Despacho Directo**, retirar sus tarjetones, inscribir los transportes, etc. de la misma manera que lo hacen con un contenedor de Retiro Directo.